



GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflower
NIT: 892400038-2

004639

RESOLUCIÓN NÚMERO

17 AGO 2021

"Por medio del cual se reconoce personería jurídica a una Junta de Acción Comunal BLACK DOG"

LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en ejercicio de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO

Que la señora **MELANIA FRANCIS DAVIS** actuando en su calidad de presidente de la Junta de Acción Comunal del sector denominado **BLACK DOG**, solicitó a este despacho se le reconociera personería jurídica, para tal efecto adjuntó entre otros los siguientes requisitos:

- Acta de constitución y actas de reunión de la Junta de Acción Comunal **BLACK DOG**
- Certificado de delimitación del sector denominado **BLACK DOG**, emanado del Departamento Administrativo de Planeación donde consta la delimitación del barrio.
- Fotocopia de los estatutos y reglamento interno.
- Acta de asamblea previa elección de dignatarios de la Junta de Acción Comunal y Juntas de Vivienda Comunitaria.
- Elección de dignatarios de la junta de acción comunal del sector denominado **BLACK DOG**.

Que en reunión celebrada el 8 de junio de 2021, según consta en el acta de constitución, se eligieron a los siguientes ciudadanos como directivos de la organización, así:

Melania Francis Davis	C.C. 40985578	Presidente
Ormel Forbes Martinez	C.C. 15243686	Vicepresidente
Silvana Gómez Carracedo	C.C.32854147	Secretaria
Juanita Stephens Cardona	C.C. 39152716	Tesorero
Julia Martinez	C.C. 40986117	Fiscal
Leo Bryan	C.C.10457022541	Fiscal suplente
Arnold Brown	C.C. 18002757	Conciliador
Jaqueline Dimas	C.C. 40986598	Conciliadora
Rosalinda Forbes	C.C. 40989711	Conciliadora
Mario Mow	C.C. 19133283	Delegado de la Asociación
Erick Corpus	C.C. 18001558	Delegado de la Asociación
Ilba Kelly	C.C. 39151975	Delegado de la Asociación
Ingrid Miller	C.C. 40986630	Comité Capacitación
Octavio Mow	C.C. 15241481	Comité planeación
Whitney Pomare	C.C. 40986630	Comité Juventudes.

Rosalinda Forbes

C.C. 40989711

Conciliadora

Mario Mow

C.C. 19133283

Delegado de la Asociación

Erick Corpus

C.C. 18001558

Delegado de la Asociación

Ilba Kelly

C.C. 39151975

Delegado de la Asociación

Ingrid Miller

C.C. 40986630

Comité Capacitación

Octavio Mow

C.C. 15241481

Comité planeación

Whitney Pomare

C.C. 40986630

Comité Juventudes.

ARTICULO TERCERO: Inscribir dicha Personería jurídica en los libros que para tal fin, se lleven en la oficina de, inspección control y vigilancia de las acciones de los organismos de primero y segundo orden (Juntas de Acción Comunal, Juntas de Vivienda Comunitaria y Asociación de Juntas), por las razones dadas en la parte motiva de este acto administrativo.

ARTICULO CUARTO: Hágase lo de ley e infórmesele que contra la presente Resolución procede el recurso de apelación dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación ante el Despacho del señor Gobernador.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Andrés Isla, a los

17 AGO 2021

KAYAN HOWARD SANCHEZ
Secretario de Gobierno

Proyectó y Elaboró: Sandra HOGIS
Aprobó: KAYAN HOWARD